

INSPECCIÓN DE PROGRAMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

OBJETIVO

Inspeccionar los Programas de Aseguramiento de Calidad (PAC) implementados por los establecimientos elaboradores.

ALCANCE

- Normas fiscalizadas
[Manual de Inocuidad y Certificación](#):
Parte II, Sección II, Capítulo I, II y III.
- Tipo de agente fiscalizado:
Establecimientos elaboradores.
- Escala geográfica del procedimiento:
Nacional.

ÁREA TÉCNICA

Subdirección de Inocuidad y Certificación.

NIVEL DE ACTIVIDAD

Elaboración, Almacenamiento.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

La inspección corresponde a una revisión periódica a la(s) línea(s) de elaboración bajo un sistema HACCP, actividad realizada por funcionarios de SERNAPESCA de acuerdo a procedimientos estandarizados a nivel nacional, para determinar la efectividad del Programa de Aseguramiento de Calidad.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SEGÚN SU OBJETIVO ESPECÍFICO

De acuerdo a los procedimientos indicados en el [Manual de Inocuidad y Certificación](#), Parte II, Sección VI, sobre actividades de fiscalización.

Durante el desarrollo de la inspección se verificará el cumplimiento de los procedimientos descritos en el [Manual de Inocuidad y Certificación](#), Parte II Sección II, Capítulos I, II y III y se aplicará la Pauta de inspección de plantas pesqueras con Programas de Aseguramiento de Calidad o la Pauta de inspección de buques factorías con Programa de Aseguramiento de Calidad, según corresponda, disponible en el mismo Manual, Parte III, anexos.

DOCUMENTOS ASOCIADOS

- [Manual de Inocuidad y Certificación:](#)
 - Parte II, Sección II, Capítulo I, II y III
 - Parte II, Sección VI
 - Parte III Anexos

RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Subdirector (a) de Inocuidad y Certificación.

FECHA DE VIGENCIA

12.01.2022

* * *